

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2017

Introducción

Para el monitoreo y seguimiento de los avances institucionales y de cada una de las dependencias, la Oficina de Planeación junto con el apoyo de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, presenta de manera ejecutiva el seguimiento al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de la Agencia, con corte al cierre del tercer trimestre de 2017.

Con este documento se pretende socializar de manera ejecutiva, los avances que ha logrado cada uno de las Dependencias de la Agencia en el tercer trimestre del año 2017; cubriendo los siguientes puntos:

1. **Presupuesto a 30 de septiembre de 2017**
2. **Resumen plan anual de adquisiciones 2017**
3. **Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia según lo programado en el Plan de Acción 2017**

1. PRESUPUESTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La apropiación inicial de la Agencia Nacional de Tierras para el 2017 correspondía a \$186.428 millones (\$20.328 millones de funcionamiento y \$166.100 millones de inversión). Sin embargo, la Ley 1837 del 30 de junio de 2017 aprobó una adición presupuestal de \$110.000 millones con lo cual la apropiación vigente aumentó a \$ 296.428 millones (\$20.328 millones de funcionamiento y \$276.100 millones para inversión). Con este incremento, el recurso con certificado de disponibilidad presupuestal a 30 de septiembre es del 91% y con compromisos del 57%, con el siguiente detalle:

1.1 Presupuesto General

Concepto	Apropiación	CDP	SALDO LIBRE	Compromiso	SALDO DE CDP
Inversión	276.100	250.908	25.192	158.944	91.964
Servicios Personales Indirect	1.425	1.423	2	1.382	41
Organismos multilaterales	106	106	0	39	67
Gastos generales	4.965	3.617	1.348	2.817	800
Gastos de Personal	13.832	13.832	0	6.777	7.055
Total	296.428	269.885	26.543	169.958	99.927

Porcentaje	91%	57%
------------	-----	-----

1.2 Presupuesto por Proyecto de Inversión

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos			Obligaciones		
		Valor	Ejecutado	Programado	Valor	Ejecutado	Programado
Seguimiento	1.100	1.100	100%	100%	1.100	100%	100%
Capacidad de Gestión	1.500	1.485	99%	99%	908	61%	65%
Administración de Tierras	5.000	4.463	89%	97%	2.821	56%	53%
Planes de ordenamiento	65.700	54.148	82%	89%	28.378	43%	36%
Dotación de tierras	77.000	56.127	73%	75%	39.487	51%	52%
Sedes	1.100	795	72%	81%	568	52%	58%
Formalización de predios y procesos agrarios	24.000	17.138	71%	58%	11.066	46%	40%
Sistema de Información de Tierras	7.000	4.947	71%	79%	2.279	33%	28%
Legalización de tierras Comunidades Indígenas	35.800	14.604	41%	52%	12.426	35%	44%
Legalización de tierras Comunidades Negras	17.900	4.137	23%	34%	3.263	18%	28%
Planes de ordenamiento (proyecto nuevo)	40.000	0	0%		0	0%	
Total	276.100	158.944	58%	74%	102.295	37%	42%

1.3 Presupuesto Disponible

Proyecto	CDP		Saldo de CDP
	Valor	Saldo de Apropriación	
Planes de ordenamiento (proyecto nuevo)	40.000	0	40.000
Dotación de tierras	74.873	2.127	18.746
Legalización de tierras Comunidades Indígenas	33.103	2.697	18.499
Formalización de predios y procesos agrarios	22.371	1.629	5.233
Legalización de tierras Comunidades Negras	8.752	9.148	4.615
Planes de ordenamiento	56.987	8.713	2.839
Sistema de Información de Tierras	6.556	444	1.609
Sedes	1.042	58	246
Administración de Tierras	4.624	376	161
Capacidad de Gestión	1.500	0	15
Seguimiento	1.100	0	0
Total	250.908	25.192	91.964

Saldo de Apropriación: Recurso sin CDP

Saldo de CDP: recursos en CDP sin RP

2. RESUMEN PLAN DE ADQUISICIONES 2017

Según el seguimiento llevado a cabo por la Secretaría General, con corte a 30 de septiembre de 2017, el plan anual de adquisiciones de la Agencia presenta un reporte de 973 actividades, cuyo valor asciende a más de \$199.570 millones, de las cuales:

Se ha contratado 862 de las actividades programadas (89%) por valor de \$ 115.882 millones
111 procesos (11%) aún están pendientes por contratar por un valor de \$ 83.688 millones

NIVEL DE EJECUCIÓN PAA	VALOR TOTAL	CANTIDAD PROCESOS
TOTAL PROCESOS REGISTRADOS	\$ 199,570,489,994.46	973
PROCESOS CONTRATADOS	\$ 115,882,573,007.44	862
PROCESOS NO CONTRATADO	\$ 83,687,916,987.02	111

Actividades sin contratar		
Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor
Licitación Pública	1	\$ 40,000,000,000.00
Contratación Directa	100	\$ 35,497,416,488.02
Concurso de Meritos	1	\$ 5,000,000,000.00
Selección abreviada subasta inversa	2	\$ 1,800,000,000.00
Contrato interadministrativo	1	\$ 750,000,000.00
Convenio de asociación	1	\$ 373,351,070.00
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 175,000,000.00
Mínima Cuantía	4	\$ 92,149,429.00

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRINCIPALES GESTIONES Y LOGROS POR DEPENDENCIA

3.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

3.1.1 PRINCIPALES GESTIONES

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

- La Agencia cuenta con servicios de intercambio de información web, con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y

participa en los proyectos de interoperabilidad Nodo de Tierras con dos servicios para consulta de Baldíos y Subsidios.

- La Agencia participa y se beneficia de la información del Nodo de Tierras, que es la plataforma tecnológica de interoperabilidad entre entidades del estado para procesos de restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- La Agencia ha dado cumplimiento al 83% de los requisitos establecidos para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública desde la página web.
- La Agencia se ubica entre las primeras entidades a nivel nacional de cumplimiento de estrategia Gobierno en Línea sobre 3000 puntos obtenidos en el concurso máxima velocidad.
- Se cuenta con un avance del 68% en el diseño de su Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.
- La Agencia cuenta con la resolución 12259 de 14 de septiembre de 2017 que incorpora el modelo de gobierno TIC alineado con el marco de Arquitectura Empresarial de Gobierno en Línea.
- La ANT cuenta con un portal de arquitectura, que consolida y actualiza la información generada en el ejercicio de Arquitectura Empresarial.
- La Agencia cuenta con una infraestructura en la NUBE y local apropiada para soportar las necesidades y los sistemas de información misionales.
- Finalización del documento de lineamientos y base para migración de protocolos de transporte IPV4 hacia IPV6.
- La Agencia cuenta con la documentación técnica de 1167 artefactos de levantamiento de requerimientos técnicos de sistemas de información, de los cuales 11 corresponden a Flujos de procesos, 844 Mockups o prototipos de pantallas, 219 Historias de Usuario, 93 casos de prueba.
- Documentación del diseño y especificaciones de requerimientos, manuales de usuario y capacitación a usuario final, de las soluciones tecnológicas desarrolladas para el proceso de Barrido Predial – Catastro Multipropósito que adelanta la ANT.
- Para el caso de soporte y mantenimiento de sistemas de información, se atendieron 379 casos en el sistema ARANDA, de los cuales 83 corresponden a administración de cuentas, 234 soporte a la página web, 62 a soporte de sistemas misionales.
- La Agencia cuenta con el formulario inscripción de sujetos de ordenamiento – FISO para persona Natural, jurídica y comunidades étnicas
- La Agencia se documentó y aprobó el procedimiento del RESO – Registro de Sujetos de Ordenamiento.

- La Agencia cuenta con el Sistema Integrado de Tierras – SIT, el cual se encuentra en etapa de construcción continua, y ya posee culminados los siguientes módulos:
 - Administración de usuarios, roles y permisos
 - Registro Único de Usuarios
 - Gestión documental – ORFEO
 - Gestión de tareas y bandeja de trabajo
 - Registro de Sujetos de Ordenamiento
 - Formulario de Inscripción
 1. Persona natural
 2. Jurídica
 3. Comunidades étnicas
 - Titulación de Baldíos por Restitución
 - Barrido Predial – Cartografía Social y DPAP.

- Se ha avanzado en la estructuración de las funcionalidades y etapas del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO –, su integración al Sistema Integrado de Tierras; y propuso la primera versión del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento – FISO-
- La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, participaron en la creación de la Mesa Tecnológica interinstitucional para el Catastro multipropósito, así mismo se logró la definición del modelo de Cartografía Social.
- La ANT ha logrado aprobación en la mesa técnica, de los cambios solicitados para el modelo LADM_COL, permitiendo la incorporación de las variables necesarias para reflejar la misionalidad de la ANT.
- La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, cuentan con una herramienta tecnológica que permite el registro de la cartografía social la cual se registra en el piloto de barrido predial, que se realiza en el marco del catastro multipropósito.
- Como soporte a las actividades de formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, se cuenta con formularios de clasificación, hojas de vida de los procesos de baldíos y un foro virtual que facilitan su ejecución en campo.

PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

Las principales gestiones realizadas en los municipios programados para la vigencia 2017 se presentan por escenario de intervención de la siguiente manera:

- **Para el escenario Antioquia (Ituango, Valdivia, Cáceres, Tarazá):**

En Tarazá, el 28 de junio de 2017 se realizó el primer acercamiento con los entes municipales, líderes sociales y representantes de organizaciones sociales, con el fin de presentar y socializar el Convenio No. 653 de 2017. En el marco de dicho encuentro, se invitó a participar de manera activa en la implementación del OSPR. A través de gestiones del equipo Regional Antioquia, se gestionó un espacio en la Gobernación de Antioquia, con el fin de instalar la mesa técnica del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en Antioquia, la cual busca crear sinergias alrededor de las agendas, proyectos e intervenciones en el territorio de los municipios focalizados por la ANT en el marco del OSPR.

Este ejercicio se desarrolló en Valdivia y Cáceres el 29 de junio y en Ituango el 30 de junio de 2017. El 10 de agosto sesionó la Mesa Departamental de Ordenamiento Social de la Propiedad, con el fin de construir el plan de trabajo, definir cronogramas y profundizar en la comprensión del Ordenamiento Social de la Propiedad.

En la mesa participan entre otros, representantes de entidades como:

- Ejército Nacional
- Universidad EAFIT
- Unidad de Restitución de Tierras
- Agencia de Desarrollo Rural
- Gobernación de Antioquia
- Alcaldías de los municipios intervenidos
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Catastro Antioquia
- Valor + SAS

Los encuentros buscan promover la participación y vinculación de las entidades en el proceso de Ordenamiento Social de la Propiedad y generar estrategias para su articulación y coordinación, además de presentar a la ANT y el ordenamiento social de la propiedad y realizar una primera propuesta para el territorio a los actores institucionales claves y conformar la mesa municipal del OSPR.

A estos encuentros son convocadas, La Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Representantes Comunitarios, Comisarías de Familia, Personeros Municipales, Juez Promiscuo, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, Notarias, Registraduría, Representante del Concejo Municipal, entre otras entidades cuya participación puede ser importante.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la jornada de acercamiento comunitario y de acercamiento institucional en Cáceres. Finalmente, ya se cuenta con la conformación de los 4 equipos bases municipales para el Ordenamiento Social de la Propiedad y 32 contrataciones para la conformación de los mismos.

- **Para el escenario Ovejas:**

Se realizaron las jornadas de formación para los cinco comités de mujeres, los días 19 al 24 de Julio de 2017; conformados por 50 mujeres capacitadas en territorio. También se realizaron las jornadas de formación de promotores entre el 25 y el 28 de Julio de 2017.

Los comités de mujeres brindan información con enfoque diferencial en las comunidades, con el objeto de apoyar la labor de difusión del ordenamiento social de la propiedad, consiguiendo el **empoderamiento y reivindicación** de los derechos de las mujeres en cuanto a la tenencia de la tierra.

Por su parte el comité de promotores reúne a los líderes de las comunidades para actuar como veedores en los procesos de ordenamiento social de la propiedad en su territorio.

Se llevaron a cabo **4 brigadas técnico-jurídicas** en los corregimientos de Canutalito y Canutal, con el fin de obtener información necesaria para la preparación del barrido predial. Jornadas de sensibilización y formación e inicio de los diagnósticos jurídicos. Durante estas brigadas, se registró un total de **400** personas asesoradas.

El municipio de Ovejas, se prepara para iniciar levantamientos topográficos en las veredas y corregimientos de Salitral, Buenos Aires, Almagra, Pijiguay, Alemania, El Campin, La Peña y San Rafael. Se ha avanzado en la elaboración de 11 cartografías corregimentales.

Los Levantamientos topográficos en estos corregimientos y veredas, se harán con el apoyo y colaboración mutua de la **Alcaldía de Ovejas**, el **Equipo Base Municipal de la Subdirección de Planeación Operativa de la ANT** y el **Programa de Tierras y Desarrollo Rural de USAID**, que es el Operador en el territorio para el Ordenamiento social de la Propiedad Rural. Estos levantamientos se harán con todos los lineamientos y requerimientos de **Catastro Multipropósito**.

- **Para el escenario Banco Mundial:**

Avances en el fortalecimiento de la participación institucional y comunitaria.

En Puerto Leguizamo se conformó la “Mesa Interinstitucional para el OSPR” el día 4 de Julio de 2017. Se realizó la reunión comunitaria el miércoles 5 de Julio 2017, con el fin de presentar la ANT y el OSPR, para definir la estrategia del Semillero de la Tierra y el Territorio. A raíz de esta reunión, se identificaron los 3 sectores del municipio y de organización comunitaria: Mecaya, Leguizamo y Puerto Ospina. Además, el jueves 6 de julio de 2017, se llevó a cabo la socialización del OSPR con agremiaciones del municipio.

En Lebrija, se realizó la reunión comunitaria el día 14 de Julio de 2017 con el fin de presentar la ANT y el OSPR, para definir la estrategia del Semillero de la Tierra y el Territorio.

En Dibulla, el 24 de agosto de 2017 se conformó la mesa interinstitucional para el Ordenamiento Social de la Propiedad y en Puerto Gaitán se realizó el acercamiento comunitario de segundo nivel el día 9

de agosto de la presente vigencia.

Participación de 400 líderes y lideresas de juntas de acción comunal y organizaciones campesinas. Se realizó 1 socialización para pueblos indígenas: Kogui, Arhuaco, Wiwa y Ette Ennaka de los municipios de Santa Marta y Dubilla.

Predios intervenidos en los municipios del Banco Mundial: San Carlos (1.205 predios), Topaipí (2.013 predios), Lebrija (935 predios), Dibulla (120 predios), Puerto Gaitán (1.945 predios), Puerto Leguizamó (419 predios) y Santa Marta (969 predios).

- **Para el escenario Mojana:**

Se desarrollaron los siguientes encuentros comunitarios:

- Caimito y en Majagual: 14 de agosto de 2017
- San Jacinto del Cauca: 15 de agosto de 2017
- Nechí: 16 de agosto de 2017
- Ayapel: 18 de agosto de 2017
- Sucre: 19 de agosto de 2017
- Magangué: 22 de agosto de 2017
- San Marcos: 23 de agosto de 2017

Se realizó la segunda parte del encuentro comunitario en San Marcos y Majagual el día 24 de agosto de 2017 y en Ayapel y Achí el día 25 de agosto de 2017.

A partir de fuentes de información secundaria, se ha recopilado información jurídica (de los procesos misionales que se encuentran en curso); así como información social y catastral de los 23 municipios a intervenir en 2017. Se encuentran en proceso de elaboración las fichas de caracterización territorial.

Se realizaron informes de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los acercamientos institucionales y comunitarios realizados en Topaipí, Puerto Leguizamó, Lebrija y San Carlos. También se realizó un informe de lecciones aprendidas a partir de las experiencias de cartografía de Ovejas.

Se incluyó el componente de lecciones aprendidas y buenas prácticas al formato de gestión institucional y al de gestión comunitaria, en coordinación con el equipo de planes y el equipo social de la Subdirección de Planeación Operativa.

Estas sesiones se realizan para afianzar conceptos sobre la labor de Agencia Nacional de Tierras en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural e involucrar a las instituciones y crear acuerdos de cómo se trabajará conjuntamente en cada municipio. Además, sirve para que las instituciones reconozcan cuáles son los beneficios que obtendrá el municipio, una vez implementados los Planes.

Cabe resaltar la participación en estos acercamientos, por parte de las Alcaldías, Notarias, Representantes de las Comunidades Indígenas y Afro, Representantes de la Comunidad y Representantes de apoyo a los procesos del postconflicto.

Se han realizado 18 reuniones comunitarias, a las cuales asistieron un total de 988 líderes y lideresas de juntas de acción comunal; de los cuales 518 de los asistentes manifestaron su interés en conformar los semilleros de la tierra y el territorio.

3.1.2. LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

Arquitectura Empresarial

- Avances en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública desde la página web de la ANT, dando cumplimiento a un 83% de los requisitos establecidos.
- Adaptación de la página web de la ANT para dar cumplimiento a la NTC 5854 de Accesibilidad, brindando mecanismos de acceso diferencial a los ciudadanos.
- Participación exitosa en el concurso Máxima Velocidad de Gobierno en Línea, ubicando un puntaje sobre 3000 puntos y entre las mejores entidades del gobierno.
- Diseño, completitud y estabilización del repositorio de Arquitectura Empresarial (<http://srvsider02:81/sites/SSIT/AE>), que consolida y actualiza la información generada en el ejercicio de Arquitectura Empresarial.
- Avances en desarrollo el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-PETIC del 68% cubriendo las fases: Análisis Situacional, Análisis del modelo operativo, Desarrollo de la estrategia de TI, inicio del Modelo del planeación y planteamiento de la estructura de difusión.
- Implementación desde la ANT del Nodo de Tierras con los servicios de consulta titulación de baldíos y consulta subsidios alcanzando 100% en desarrollo, 100% en integración y 100% en certificación MINTIC Nivel 3.
- Elaboración, publicación y aprobación del modelo de gobierno de TI mediante la resolución 12259 de 14 de septiembre de 2017, el cual incluye: 1. Principios marco en tecnologías de la información y comunicaciones de la ANT, 2. Política general de seguridad de la información, 3. Lineamientos de seguridad de la información, 4. Política general de infraestructura TIC, 5. Lineamientos para la definición de necesidades, estructuración de fichas técnicas y adquisición de infraestructura tecnológica, 6. Política general de sistemas de información, 7. Estándares de desarrollo de software, 8. Lineamientos y buenas prácticas de base de datos, 9. Política general de gestión de datos e información, 10. Lineamientos para la gestión y

clasificación de activos de información, 11. Lineamientos para la captura, aseguramiento y publicación de información geográfica, 12. lineamiento de componentes de sistemas de información geográficos. 13. Política general de servicios tic, uso y apropiación, 14. Política general de estrategia TIC, 15. Lineamiento de aplicación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones -PETIC en la ANT y 16. Lineamiento para la estructuración y publicación de sitios web institucionales.

- Avances en el marco de interoperabilidad para la gestión de la información de tierras de la ANT, el cual es la base de arquitectura de interoperabilidad para proyectos como (RESO, SIT, Observatorio de Tierras), parte de esta actividad incluye convenio de intercambio de información con la Superintendencia de Notariado y Registro; el diseño de la estrategia de integración para tercerización en el desarrollo de los módulos del RESO y gestión de datos maestros MDM, mediante una arquitectura orientada a servicios SOA.
- Finalización del documento de lineamientos y base para migración de protocolos de transporte IPV4 hacia IPV6.
- Planeación de adquisiciones 2018, tomando como base el PETIC planteado y la estrategia de tecnología definida.
- Finalización de las vistas de arquitectura AS IS y TOBE, incluyendo: Infraestructura, datos e información, negocio, sistemas de información, infraestructura en la nube, interoperabilidad

Integración

- Documentación del diseño y especificaciones de requerimientos para desarrollo de software del Sistema Integrado de Tierras, para los módulos de Baldíos Persona Natural y Baldíos Entidad de Derecho Público, Baldíos por Restitución, Registro de Sujetos de Ordenamiento (FISO), Registro único de usuarios, Procesos Agrarios, Administración de Baldíos.
- Documentación del diseño y especificaciones de requerimientos para desarrollo de software del Sistema Integrado de tierras del módulo transversal incluyendo los siguientes módulos: Administración, bandeja de trabajo, gestión documental, componente geográfico, recursos y oposiciones, notificaciones.
- Desarrollo de 1167 artefactos de los cuales 11 corresponden a Flujos de procesos, 844 Mockups o prototipos de pantallas, 219 Historias de Usuario, 93 casos de prueba.
- Análisis y estructuración de alto nivel de las funcionalidades y etapas del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO – y su integración al Sistema Integrado de Tierras.
- Análisis y diseño del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento – FISO-
- Asistencia técnica a la implementación del BPM de Acceso a Tierras el cual se desarrolla como apoyo a la gestión de los procesos: Mesas de Negociación, Banco de predios, Compra

directa de predios, Selección de beneficiarios, Pre calificación de beneficiarios, Comité de selección, Adjudicación Especial de Predios.

- Documentación del diseño y especificaciones de requerimientos, manuales de usuario y capacitación a usuario final, de las soluciones tecnológicas desarrolladas para el proceso de Barrido Predial – Catastro Multipropósito que adelanta la ANT.

Ingeniería de Software

- Para el caso de soporte y mantenimiento de sistemas de información, se atendieron 379 casos en el sistema ARANDA, de los cuales 83 corresponden a administración de cuentas, 234 soporte a la página web, 62 a soporte de sistemas misionales.
- Desarrollo, pruebas e implementación del sistema SIT, incluyendo los siguientes módulos:
 - Administración de usuarios, roles y permisos
 - Workflow – Flujo de trabajo / proceso
 - Registro Único de Usuarios
 - Gestión documental – ORFEO
 - Gestión de tareas y bandeja de trabajo
 - Registro de Sujetos de Ordenamiento
 - i. Formulario de Inscripción de sujetos de ordenamiento
 - 1. Persona natural
 - 2. Jurídica
 - 3. Comunidades étnicas
 - Titulación de Baldíos por Restitución
 - Titulación de Baldíos Persona Natural
 - Barrido Predial – Cartografía Social y DPAP.
- Desarrollo de herramienta que permite gestionar los indicadores y el tablero de control para el monitoreo y seguimiento a la implementación de la Ruta de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- Soporte al Sistema de información que gestiona Las Unidades Agrícolas Familiares – UAF -.

Modificaciones al sistema SIRA/SIDRA en cuanto a desarrollo de formularios para captura sin afectar historia INCODER, creación formularios de captura y documentos fase II, creación del formulario para generar una viabilidad fase de II, cambio de formularios de estudio de títulos y adición de beneficiarios y migración de los datos correspondientes.

- Acompañamiento en la construcción para la implementación y puesta en operación de los módulos del Sistema para los procesos de mesas campesinas, compra directa, adjudicación de la Dirección de Acceso a Tierras.
- Se realizaron desarrollos cortos: Convocatorias para suplir cargos de planta temporal de la ANT, procesos agrarios, foro del barrido predial, hojas de vida, entre otros.

Bases de datos

- Para apoyar los reportes a Sinergia, se construyeron los siguientes desarrollos:
 - Listas de Sharepoint para apoyo a procesos misionales que no cuentan con sistema de información
 - Se socializaron los archivos propuestos para cada una de las subdirecciones
 - Se entregaron los formatos para recepción de sugerencias
 - Se socializó el protocolo generado para el reporte de la información de sinergia con cada una de las subdirecciones
 - Se construyeron reportes para generar consolidación detalle de la información a reportar a Sinergia (EDP, compra directa, formalización, restitución, y titulación a persona natural)
- Implementación de procesos de calidad de las bases de datos existentes:
 - Perfilamiento de la Información de personas
 - Desarrollo en primera versión, del maestro de personas de la ANT
 - Diagnóstico inicial de datos duplicados de la información de personas
 - Perfilamiento y diagnóstico de la información de predios
- Se realizó el pre procesamiento del maestro de personas
- Diseño y documentación de tres (3) fichas de calidad en las que se relacionan las actividades de limpieza de datos.
- Estructuración de la infraestructura de Servidores para almacenamiento de las bases de datos y organización de los archivos de base de Datos.
- Proceso de optimización del uso de almacenamiento, identificación de información redundante. Liberación de aproximadamente 15 Teras
- Inclusión de nuevos servidores a la estrategia de Backup (Aranda, Orfeo, Servidores de Desarrollo).
- Soporte e integración de la información de Formalización, Comunidades Negras, Resguardos Indígenas y Seguridad Jurídica; al aplicativo de Acreditación.

- Perfilamiento de Bases de Datos entregadas por Almarchivo y la Metadata extraída de MEMEX.
- Identificación de información consolidada para integrarla a ORFEO
- Análisis de información documental del servidor de archivos - aproximado de 20 millones
- Identificación de archivos redundantes que tendrían un impacto en el almacenamiento de aproximadamente 12 Teras de reducción.
- Esquematización de la información histórica que conformará el Registro de Sujetos de Ordenamiento y diseño del plan de trabajo para realizar procesos de calidad y migración.
- Creación de ETLs para extracción masiva de documentos correspondientes a gestión documental.
- Mapeo de las variables del FISO sobre las fuentes de bases de datos de la ANT.

Componente Geográfico

- Diseño, desarrollo e implementación del aplicativo de Cartografía Social para apoyo al piloto de Barrido Predial – Catastro multipropósito.
- Consolidación de 3.293.340 Archivos y clasificación de 1.682.844 con un peso total de 4,75 TB.
- Procesamiento de los registros 1 y 2 del IGAC mediante el aplicativo de transformación generando una consolidación en Excel.
- Se realizan actividades de soporte a los usuarios de la ANT, en cuento a:
 - Instalación/actualización ArcGIS
 - Migración de licencias
 - Configuración licencia ArcGIS
 - Conexión Base de datos geográfica
 - Construcción de estructura de archivos acopio.
 - Creación de grupos de usuarios.
- Publicación del portal de datos abiertos de información geográfica el cual se encuentra disponible en la página web de la ANT incluyendo Zonas de Reserva Campesinas y asuntos étnicos.
- Diseño de capa de servicios relacionados con el componente geográfico de la información levantada por la ANT, desarrollando Geoservicios disponibles en estándar WMS (Web Mapping Services) y WFS (Web Feature Services) para la consulta interna en la ANT, con lo cual se centralizan y fortalecen los esquemas de seguridad de la información geográfica.
- Avance en el desarrollo del componente geográfico para las funcionalidades relacionadas por las siguientes historias de usuario:

- SSIT-T-002-01-Descargar Información Suministrada por la URT
- SSIT-T-002-02-Cargar Información Geográfica
- SSIT-T-002-03-Cargar Archivo (CruceI GAC)
- SSIT-T-002-04-Cruce de Capas
- SSIT-T-002-05-Suministrar Información Adicional
- SSIT-T-002-06-Generar Documento de Concepto Técnico
- SSIT-T-002-06-1-Plantilla Concepto Técnico (Anexo)
- SSIT-T-002-07-Levantamiento Topográfico
- SSIT-T-002-08-Inspeccion Ocular
- Consolidación y clasificación de las bases de datos de información geográfica que incluyen los siguientes tipos: Compresión (0.35%), Geodésicos (11.44%), imágenes (26.73%), información geográfica (16.58%), Office (6.64%), PDF (38.26 %)
- Desarrollo de las políticas y lineamientos de información geográfica pertenecientes al modelo de gobierno TIC de la ANT
- Apoyo en el diseño de infraestructura que soporta los sistemas de información geográfica – SIG, para ambientes de Desarrollo, Pruebas, Preproducción y Producción

Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO

- Documentación y aprobación del procedimiento en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Diseño de los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento FISO: Persona Natural - Persona Jurídica y Comunidades Étnicas Versión 1.
- Construcción del instructivo de diligenciamiento de los formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento – FISO.
- Elaboración de la Guía Operativa del procedimiento RESO.
- Propuesta de resolución de Inscripción en el Registro de sujetos de Ordenamiento - RESO.
- Desarrollo del Módulo de Captura FISO en el SIT.
- Prueba Piloto FISO PN.

PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

- Se avanzó en la digitalización de 9.522 expedientes.
- Se avanzó en la georreferenciación de 6.368 expedientes que permiten identificar geográficamente cuantos expedientes hay en curso, trámites duplicados y en general para obtener un contexto del municipio. Con corte a corte de septiembre de 2017, el avance para Ovejas es del 100%, para los municipios donde la operación es financiada por el Banco

Mundial es del 96%, para los municipios de La Mojana el 92% y para los municipios de Antioquia el 98%.

- Se cuenta con el documento "Ruta para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural", conforme a lo establecido en el Decreto 902 de 2017 y la Resolución 740 de 2017.
- En el marco del Sistema Integrado de Gestión, se levantaron y documentaron tres (3) procedimientos, nueve (9) formatos y tres (3) lineamientos para la implementación de la Ruta de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural: 1). POSPR-P-003 Implementación y actualización del POSPR. 2). POSPR-P-002 Formulación de POSPR. 3). POSPR-P-004 Monitoreo y Seguimiento a los POSPR. 4). Documento de Análisis Territorial Integral. 5). Informe de Gestión Institucional. 6). Documento preliminar de análisis predial. 7). Matriz de conteo de tipologías de tenencia. 8). Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. 9). Directorio de Actores. 10). Ficha de Caracterización. 11). Informe de Dinámicas Comunitarias. 12). Listado de Asistencia para actividades comunitarias. 13). Lineamiento de Recolección información comunitaria y cartografía social. 14). Lineamiento de Participación en los POSPR y 15). Lineamientos de Semilleros de la Tierra y el Territorio.
- Se diseñó la estrategia de seguimiento y monitoreo a la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, la cual cuenta con una batería de 33 indicadores que permite realizar seguimiento efectivo a las actividades que se desarrollan en el territorio. En el marco de su implementación se generaron los reportes para cada uno de los 23 municipios con corte a julio y agosto de 2017.
- Con el fin de sistematizar las experiencias del piloto para la formulación de POSPR y Catastro Multipropósito, la DGOSPR se encuentra trabajando en el desarrollo de una herramienta tecnológica que permita sistematizar las lecciones aprendidas. Adicionalmente, se han realizado informes de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los acercamientos institucionales y comunitarios realizados en Topaipí, Puerto Leguízamo, Lebrija y San Carlos. También se realizó un informe de lecciones aprendidas a partir de las experiencias de cartografía social de Ovejas.
- Se implementó el software para la sistematización de la cartografía social, trabajo conjunto entre la Subdirección de Planeación Operativa y la de Sistemas de Información.
- A partir de fuentes de información secundaria, se ha recopilado información jurídica (de los procesos misionales que se encuentran en curso), así como información social y catastral de los 23 municipios a intervenir en 2017. Se encuentran en proceso de elaboración las fichas de caracterización territorial.

- Con el fin de hacer más eficiente la operación en el territorio, se implementó la herramienta del “foro virtual”, la cual permite la interacción entre los equipos base de cada municipio, los equipos regionales y el equipo coordinador del nivel central para resolver inquietudes, realizar consultas y compartir experiencias.

Luego de un amplio proceso de dialogo con las entidades responsables, se logró la exención del impuesto de registro sobre los bienes inmuebles que serán intervenidos por la Agencia Nacional de Tierras en el departamento de Sucre, específicamente para los beneficiarios del Barrido Predial, por el periodo que comprenda el levantamiento de información predial mediante el barrido y la posterior implementación de los POSPR. En particular, se trata de los municipios de Ovejas, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos y Sucre.

3.1.3. ASPECTOS CRÍTICOS.

Sistema de Información de Tierras

- El modelo de estructura tecnológica de la ANT comprende tres unidades organizacionales (la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y la Secretaría general) lo cual no es compatible con el Decreto 415 de 2016 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública respecto a la recomendación del Nivel organizacional de las TIC.
- La incorporación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC; debe hacerse desde el alto nivel directivo de la entidad, según las recomendaciones de los expertos y del MINTIC.
- La definición de los requerimientos funcionales y su oportuna aprobación, por parte de los usuarios misionales de la ANT, son necesarias para el cumplimiento eficiente en la entrega de los productos del Sistema de Información de Tierras.
- En el corto plazo debe realizarse la implementación del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO, integrado al Sistema de Tierras – SIT –, por lo cual se requiere la participación efectiva y oportuna de todas las áreas de la ANT en la definición de su operación.
- La información de las bases de datos de la agencia proveniente de los sistemas legados y las fuentes utilizadas tiene un porcentaje alto de inconsistencias de información y por lo

tanto baja calidad, esto genera alta complejidad para los diseños de sistemas de información óptimos y con oportunidad.

Planes de Ordenamiento Social de La Propiedad Rural

- El proceso de construcción y adopción de la metodología de levantamiento de información en el marco del proyecto del Catastro Multipropósito, ha implicado grandes complejidades de naturaleza técnica y jurídica lo cual ha retrasado la operación.
- Las dificultades propias del proceso de traslado de expedientes desde el INCODER hacia la ANT, se han visto reflejadas en situaciones como la imposibilidad de encontrar expedientes, encontrarlos incompletos y de establecer qué expedientes aún se encuentran en manos del patrimonio autónomo del INCODER.
- Los aspectos relacionados con la seguridad de los servidores públicos y operadores en terreno, de la fuerza pública que apoya las intervenciones y de la comunidad involucrada, han resultado determinantes para el avance de la operación. La presencia de minas antipersonal y de cultivos ilícitos, así como las amenazas, han generado retrasos y pueden afectar la confianza en el proceso por parte de los actores locales.

3.2 DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS

Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA:

- SIRA 2017: beneficiando a 89 familias a 30 de septiembre por valor de \$8.299.316.250.
- Se realizó la materialización de SIDRA 2017-2015 a 137 familias, hectáreas materializadas 1375,7846, valor asignado subsidio \$617.876.825.
- Se realizó 589 Análisis jurídico previo a los predios de las familias postulantes (SIDRA y SIRA), (1.200 Meta- Avance: 49%).

Fondo Nacional Agrario:

Adelantar las gestiones para la adquisición de predios por negociación directa:

- Se realizó la sustanciación jurídica de 539 expedientes de los predios presentados. (350 Meta- Avance: 154%).

- Se realizó la evaluación de viabilidad técnica de 380 predios. (175 Meta- Avance: 217%).
- Estado de avance en el proceso para la compra efectiva, se encuentran 65. (60 Meta- Avance: 108%).

Baldíos:

- Uniones Temporales, próxima acción entrega y aprobación de cronogramas. Expedientes entregados 5.340.
- FUPAD: Convenio No. 635 de 2017 suscrito y en ejecución. Ejecución hasta la fecha según cronograma. Expedientes entregados 2.700.
- FIP: Convenio No. 636 de 2017 suscrito y en ejecución. Ejecución hasta la fecha según cronograma. Expedientes esperados 245. Producto de fase I.

Adjudicar los predios adquiridos por la ANT e ingresados al FNA:

- Se realizó sustanciación jurídica de 509 expedientes de los beneficiarios para los predios Adquiridos. (300 Meta- Avance: 169,6%)

Administrar los bienes fiscales y patrimoniales de la Nación:

- Se realizó la gestión de identificación y verificación de los predios entregados por el INCODER a esta Agencia de la siguiente manera:
- Se conformaron 2.285 expedientes de administración (4.150 Meta- Avance: 55%).

Asignación Definitiva Predios FRISCO:

- Se realizó el análisis de 107 conceptos técnicos y jurídicos emitidos por la SAE (100 Meta- Avance: 107%).
- Se han realizado 17 visitas de verificación (50 Meta- Avance: 34%).

Adjudicaciones a Entidades de Derecho Público:

- Se realizó la formalización de 118 predios (300 Meta- Avance: 39%).

- Se han gestionado 1.092 trámites de solicitudes pendientes. (1.500 Meta- Avance: 72,8%).
- Se gestionaron 945 trámites de solicitudes recibidas directamente por la ANT (200 Meta- Avance: 472,5%).
- Solicitudes atendidas: 2.089 (1.800 Meta- Avance: 116%).

Identificar los predios baldíos y solicitar la expedición y/o registro del FMI a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos respectivas:

- Se ha alimentado el inventario 53 baldíos. (100 Meta- Avance: 53%).

Metodología de las diferentes modalidades de administración:

- Se han realizado la administración de 42.165 hectáreas. (50.000 Meta- Avance: 84%).

Adelantar las gestiones necesarias para identificar sujetos de reforma agraria para la adjudicación de predios baldíos en las zonas de reserva campesina

- Trámite requerido para el proceso de las zonas de Reserva Campesina con 25.318 Has para la ZRC de Sumapaz y 35.180 Has para la ZRC de Guejar - municipio de Puerto Rico, en el departamento del Meta, para un total de 60.498 hectáreas. (60.505 Meta- Avance: 99,99%).

Adelantar los procesos para la sustracción en ZRF

- Se han adelantado los procesos de sustracción de 106.157 hectáreas (200.000 Meta- Avance: 53%).

DIFICULTADES

- Puestos de trabajo para el personal contratado.
- Alto volumen de solicitudes de Información con tiempos limitados de respuesta.
- Tiempos amplios en la respuesta de otras entidades del estado. (IGAC, ORIPS, entre otros).

3.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS

3.1.1 PRINCIPALES GESTIONES

- Se suscribió convenio de cooperación internacional con La Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura – FAO, con el objeto de fortalecer el Programa de formalización y apoyo técnico en los procedimientos administrativos especiales agrarios.
- Se celebró el contrato interadministrativo No. 872 entre la Agencia Nacional de Tierras y la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos – COLVATEL S.A E.S.P, cuyo objeto principal es *“la organización, inventario, descripción y digitalización conforme a la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación y a la parametrización de la ANT, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la sentencia T-488 de 2012 y el Auto 040 de 2017 y demás normatividad aplicable”*.
- Conjuntamente con la Subdirección de Planeación Operativa, la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General se construyó el protocolo de reconstrucción de expedientes administrativos, que se encuentren parcial o totalmente perdido de cualquier subserie documental que pertenezca a la Agencia Nacional de Tierras, incluyendo los entregados por el extinto INCODER, a efectos de garantizar el acceso a la información acorde a la ley; y específicamente conforme lo regulado en el Acuerdo 007 de 2014, del Archivo General de la Nación.

Respecto del cumplimiento de la Sentencia T-488 se tienen las siguientes actuaciones:

- A partir del 28 de junio de 2017, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras fue delegada por la Dirección General de la ANT para ejercer la Secretaría Técnica, además de las labores de gestión interna de las respuestas de todas las áreas de la ANT al cumplimiento de la sentencia T-488 de 2014 y sus autos de seguimiento.
- En desarrollo de esas labores de Secretaría, se realizó una sesión de la Mesa Interinstitucional, presidida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el día 14 de julio de 2017. Adicionalmente, proyectó el Reglamento de la citada Mesa, para posterior aprobación en la siguiente sesión. Por otra parte, compiló y entregó el primer informe trimestral de cumplimiento de la Sentencia T-488 de 2014 y el Auto 40 de 2017 a la Corte

Constitucional el pasado 21 de julio de 2017 y actualmente se encuentra en la compilación del Segundo Informe, que deberá ser radicado el próximo 20 de octubre de 2017.

- La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, tiene a su cargo el cumplimiento de las órdenes 3 y 4 del Auto 040 de 2017; que consisten en la estructuración de una Ruta Prioritaria para atender todos aquellos casos remitidos por autoridades judiciales o administrativas en los que se solicite la determinación de la naturaleza privada o baldía de predios que son objeto de procesos de pertenencia y desarrollo del procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, además del análisis e inicio de procesos de clarificación, cuando a ello haya lugar; de los 29.000 predios listados por la Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de las órdenes estructurales de la Corte.
- En desarrollo de lo anterior, la DGJT diseñó y presentó a la Corte, un plan de acción que incorpora una ruta única que permite realizar un diagnóstico preliminar de cada caso; a fin de direccionarlo al área competente para hacer más efectivos los estudios de títulos y gestión inmobiliaria y sólo adelantar casos de clarificación, cuando sea necesario. Para el desarrollo de esta labor, se hizo una solicitud de recursos al MADR, DNP y MHCP, cuyas sumas fueron informadas a la Corte Constitucional. Como resultado de esta labor y teniendo en cuenta que sólo se aprobó una parte de los recursos solicitados, con restricciones para su ejecución, la DGJT gestionó la suscripción de un Convenio con la FAO para la puesta en marcha del equipo de trabajo que realizará los diagnósticos ya mencionados. Adicionalmente, como una labor de alistamiento previa, se han realizado dos reuniones con la Superintendencia de Notariado y Registro, dos reuniones con la UPRA y una reunión de UPRA-SNR-IGAC y ANT; a fin de coordinar el acceso a la información que haga posible la labor de diagnóstico que es el pilar fundamental de la Ruta
- Se han realizado 144 Autos de inicio en la vigencia 2017 en el marco de la ruta prioritaria, en los que se realizó la solicitud de información de tipo registral y catastral para la conformación del expediente que determinará la procedencia de inicio formal del Procedimiento Único reglado en el Decreto 902.

Respecto de los temas de acumulación se tienen las siguientes actuaciones:

- El grupo jurídico de acumulación, ha realizado a la fecha el análisis y estudio de 40 casos, de los cuales se han identificado una serie de folios de matrícula, discriminados de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA	NÚMERO
Folios posible acumulación	375
Folios con otra tipología (Matrices, segregados, etc)	280
Total folios estudiados	655

- Treinta y un (31) de los enunciados casos, han sido puestos en conocimiento de la Agencia por parte de la Contraloría General de la República. Éstos cuentan con la matriz de Excel diligenciada que contiene preliminarmente la información del caso con los datos principales y se encuentran listos para la realización de las visitas a la ORIP correspondiente o a la espera de recibir antecedentes registrales de estas oficinas. No obstante, es preciso aclarar que de los anteriores casos, la oficina jurídica de la ANT reportó de manera posterior al inicio del estudio, que siete (7) de las investigaciones ya contaban con trámite judicial, razón por la que suspendió la recolección de información y análisis jurídico.
- Se cuentan con siete (7) casos remitidos por el Registrador de Instrumentos Públicos de Apia, cinco de los cuales (5) ya cuentan con matriz de Excel, antecedentes recopilados e informe de tradición proyectado y se encuentran en etapa de informe geográfico. Los dos (2) casos restantes, se encuentran en inicio de trámite, a la espera de la remisión de la información de antecedentes registrales solicitada a la ORIP.
- Se cuenta con un (1) caso en estudio, remitido por el Ministerio de Comercio, el cual cuenta con la matriz de Excel diligenciada que contiene preliminarmente la información del caso con los datos principales y se encuentra listo para la realización de la visita a la ORIP correspondiente.
- Se tiene un (1) caso, respecto del cual solicitó el inicio un particular, respecto de predios que presuntamente pertenecen a Pacific Rubiales Energy, Se realizó la identificación de los señalados y se encuentra en espera de la emisión de un concepto solicitado a la Oficina Jurídica, para definir la ruta jurídica a adelantar.

- Se recibieron recientemente cinco (5) casos nuevos, de los cuales la Contraloría remitió la información y se encuentra en estudio dicha información para dar inicio a la ruta definida en el protocolo establecido.

Procedimientos administrativos especiales agrarios:

- Desde el 01 de enero a corte 30 de septiembre del presente año, se han suscrito 704 actos administrativos que inician, adelantan y deciden de fondo los trámites de procedimientos agrarios, provenientes de INCODER o iniciados por la ANT.
- En relación con el cumplimiento de la sentencia T-488 de 2014, proferida por la Corte Constitucional, la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica ha definido la ruta prioritaria para la atención de la orden impartida a la Agencia Nacional de Tierras. Ruta que se ha venido desarrollando de manera articulada con las entidades involucradas en el fallo en comento. De igual manera, se realizaron los estudios correspondientes para establecer el requerimiento presupuestal para la atención integral del fallo, el cual arroja un valor de \$4.016.000.000 para el año 2017.

Formalización:

- Se realizó un acercamiento con la rama judicial para establecer criterios en los procesos de pertenencia y Ley 1561 y así mismo, se discutió la seguridad jurídica de la propiedad en el país, evento que fue realizado el 4 y 5 de mayo de 2017 en la ciudad de Cartagena; con la capacitación y apoyo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Así mismo, a través de la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, se realizó una convocatoria a todos los jueces promiscuos y civiles que atienden procesos de formalización en los 86 municipios donde el programa actualmente atiende solicitudes de campesinos.
- Se han realizado charlas con las comunidades campesinas ANUC, las mesas campesinas, autoridades municipales, en las cuales se les informa la ruta de formalización y se profundiza en el establecimiento de la cultura de la formalidad en el territorio.
- Desde el 01 de enero al 30 de septiembre de la presente anualidad, se han generado 1.029 títulos, los cuales se relacionan a continuación:

Departamento	Municipio	Títulos Generados
Antioquia	Carepa	84
	Necoclí	1
	Remedios	27
Boyacá	Chivatá	10
	Cómbita	3
	Moniquirá	21
	Oicatá	16
	Ramiriquí	12
	Samacá	5
	Ventaquemada	7
	Villa de Leyva	23
	Zetaquirá	6
Caldas	Manizales	15
	Samaná	1
Cauca	Buenos aires	13
	Caldono	2
	Mercaderes	19
	Miranda	18
	Morales	8
	Padilla	34
	Piendamó	62
	Popayán	98
	Rosas	38
	Santander de Quilichao	20
	Timbío	60
Cundinamarca	Chocontá	15
	San juan de Rioseco	6
	Villaiinzón	4
Huila	Isnos	33
	Oporapa	4
	Pitalito	59
	Saladoblanco	17
	San Agustín	55

Departamento	Municipio	Títulos Generados
La guajira	La jagua del Pilar	2
	San juan del Cesar	1
Nariño	La Unión	12
	San Bernardo	9
	San pedro de Cartago	23
Norte de Santander	Silos	3
Risaralda	Pereira	18
Santander	Matanza	14
	Suratá	1
	Tona	14
Sucre	San Marcos	1
Tolima	Chaparral	128
Valle del cauca	Jamundí	7
Totales	46 Municipios	1.029

3.1.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

Procedimientos administrativos especiales agrarios

- En materia de articulación interinstitucional, se han venido adelantando diversas sesiones a lo largo del año con autoridades ambientales, entes territoriales y demás entidades públicas en función del cumplimiento del objeto de los procedimientos administrativos especiales agrarios, en el caso específico de las ciénagas, para definir la ronda hídrica (cauce permanente y faja paralela de retiro de hasta 30 metros), conforme lo prevé el Artículo 83- del Decreto 1128 de 1974; la cual se constituye igualmente en una estrategia para proteger ambientalmente la ciénaga, prevenir el riesgo de desastres y proteger el uso público y comunal. Así mismo, dentro de ese enfoque, se ha venido realizando el estudio del Código de Policía, con el fin de facilitar las labores de recuperación material de los bienes indebidamente ocupados.
- A la fecha se han ordenado 16.891,91 hectáreas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento, a través de procedimientos agrarios con decisión de fondo, provenientes del INCODER, como se relaciona a continuación:

Tipo de Proceso	Departamento	No. Predios	Total Área Intervenida (ha)
Clarificación	Caldas	1	3,98
	Cundinamarca	1	2,39
	Guajira	1	95,43
	Guaviare	1	349,92
	Magdalena	3	2.297,94
	Nariño	1	0,09
	Quindío	4	0,12258
	Risaralda	27	10,00
Deslinde	Casanare	1	401,54
	Cesar	2	903,42
Extinción	Antioquia	2	1.000,00
	Magdalena	1	756,35
	Santander	3	364,76
Recuperación	Guaviare	3	205,69
	Meta	12	9.921,19
Totales		65	16.891,91

- En materia de mejoramiento del control de los procedimientos administrativos especiales agrarios y de la seguridad en la información se construyó por parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, una herramienta en la cual se han ingresado aproximadamente 698 expedientes, dicha información ha venido siendo migrada igualmente al aplicativo SharePoint; implementado por la Subdirección de Sistemas de Información. Dentro de los 698 expedientes sistematizados se encuentran los expedientes correspondientes a los municipios focalizados para la ejecución de la metodología del barrido predial.
- Se presentó por parte de la DGJT a los integrantes de la mesa de ajustes normativos, el protocolo para los casos de acumulación de predios inicialmente adjudicados como baldíos, el cual se encuentra pendiente de aprobación por esta instancia.

Formalización

- Se han adelantado reuniones con los diferentes jueces, notarios y alcaldes para identificar las dificultades e inconvenientes presentados para la suscripción de los títulos, lo cual ha conllevado a suscribir compromisos que ayuden a mejorar el programa de formalización.
- Se establecieron mesas de trabajo para armonizar el engranaje en la metodología del barrido predial para la formalización de los predios privados rurales, así como se definieron los formatos para ser entregados a los operadores y a las diferentes dependencias que intervienen en el procedimiento único.
- Se establecieron rutas prioritarias para los casos que de acuerdo con la sentencia T-488 no es posible formalizar, en cuanto no tienen antecedentes registrales o titulares de dominio inscritos activando la clarificación o la adjudicación del baldío según sea el caso.
- En cumplimiento de lo definido por la Corte Constitucional en la sentencia T-488, se hizo necesario adelantar estudios históricos detallados, para identificar los derechos reales en los que recaen las solicitudes, para continuar con la elaboración nuevas demandas y/o ajuste de las que se encuentran en curso.
- Desde el 01 de enero a corte 30 de septiembre de 2017, se han entregado 1.179 títulos en los diferentes eventos masivos que se han realizado, a continuación se relacionan dichos títulos por municipio:

Departamento	Fecha de Entrega	Municipio	Total	Total Departamental
Cauca	23/02/2017	Buenos aires	8	247
		Mercaderes	27	
		Miranda	40	
		Morales	1	
		Piendamó	9	
		Popayán	44	
		Rosas	69	
		Santander de Quilichao	26	
Timbío	23			

Departamento	Fecha de Entrega	Municipio	Total	Total Departamental
Caldas	20/04/2017	Manizales	48	52
		Neira	4	
Boyacá	3/06/2017	Chivata	10	186
		Moniquirá	51	
		Ramiriquí	40	
		Samacá	4	
		Ventaquemada	24	
		Villa de Leiva	51	
		Zetaquirá	6	
Huila	13/07/2017	San Agustín	56	249
		Pitalito	122	
		Isnos	34	
		Oporapa	4	
		Saladoblanco	33	
Cauca	21/07/2017	Buenos aires	10	246
		Caldono	2	
		Mercaderes	10	
		Miranda	11	
		Morales	8	
		Padilla	21	
		Piendamó	38	
		Popayán	80	
		Rosas	32	
		Santander de q	11	
		Timbío	23	
Caldas	3/08/2017	Manizales	13	67
		Neira	38	
		Pensilvania	7	
		Samaná	9	
Cundinamarca	13/09/2017	Chocontá	15	50
		San juan de Rioseco	31	
		Villapinzon	4	

Departamento	Fecha de Entrega	Municipio	Total	Total Departamental
Antioquia	19/09/2017	Carepa	81	82
		Necoclí	1	
Total			1.179	

- A 30 de septiembre se tienen 502 títulos listos para ser entregados a los beneficiarios del Programa de Formalización, los cuales están relacionados en la siguiente tabla:

Departamento	Municipio	Total	Total Departamental
Antioquia	Carepa	5	57
	Remedios	52	
Boyacá	Combita	3	45
	Moniquirá	18	
	Oicatá	16	
	Ramiriquí	2	
	Samacá	1	
	Villa de Leiva	5	
Caldas	Manizales	2	2
Cauca	Buenos aires	1	111
	Piendamó	24	
	Padilla	29	
	Popayán	10	
	Rosas	6	
	Santander de Quilichao	9	
	Timbío	32	
Huila	San Agustín	24	30
	Pitalito	4	
	Isnos	2	
La guajira	La jagua del pilar	2	3
	San Juan del Cesar	1	
Norte de Santander	Silos	3	3
Nariño	San Bernardo	9	48
	San Pedro de Cartago	23	
	La Unión	16	

Departamento	Municipio	Total	Total Departamental
Risaralda	Pereira	20	29
	Santuario	9	
Santander	Matanza	14	29
	Surata	1	
	Tona	14	
Sucre	San marcos	1	1
Tolima	Chaparral	134	134
Valle del cauca	Jamundí	10	10
TOTAL		502	

- Es necesario indicar que la Subdirección de Seguridad Jurídica, ha venido realizando estudios de títulos de solicitudes remitidas por autoridades judiciales y administrativas; en efecto, a la fecha, han ingresado 14.614 para elaboración de diagnóstico, provenientes de procesos de pertenencia/prescripción. De esos, 2.605, fueron ingresados a la Subdirección de Seguridad Jurídica por traslado del INCODER. De la anterior relación se han emitido hasta el momento 11.020 oficios con respuesta de fondo y oficios de impulso para dar respuesta a los jueces.
- El Programa de Formalización de la Propiedad, también ha venido realizando tales diagnósticos; sobre este particular, de los cuales se han entregado 1.683 oficios, donde se evidencian indicios de predios baldíos en 53 casos y propiedad privada en 1.630 casos. Adicionalmente se encuentran en trámite 594 oficios, de estos hay indicio de baldíos en 119 casos, propiedad privada en 108 casos y 367 casos en estudio. Aunado a lo anterior, se han realizado ejercicios de reconstrucción histórica y ubicación de polígonos para determinar con mayor nivel de certeza si los predios que supuestamente se originaron en falsa tradición o no cuentan con antecedente registral y en efecto son baldíos o hacen parte de un predio privado de mayor extensión.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO PARA ASUNTOS DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, EN ZONAS NO FOCALIZADAS.

Actualmente la Subdirección de Seguridad Jurídica de la ANT, se encuentra desarrollando planes pilotos para la implementación del Procedimiento Único en asuntos de formalización de la propiedad en el municipio de Yarumal –Antioquia.

En el municipio de Yarumal, se recibieron en total **170 solicitudes** por parte del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, las cuales fueron asumidas por ANT en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 2363 del 2015; en ese orden de ideas, fueron seleccionadas para el desarrollo del correspondiente piloto **67 solicitudes**, frente a las cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Consulta en el sistema SIG del programa de formalización:** Solicitudes de ingreso al programa de formalización, escrituras públicas, documentos privados, registro civil de nacimiento, de defunción, entre otros.
- **Revisión y validación de los productos generados en el marco del Programa de Formalización** (plano de formalización, minuta de linderos, acta de colindancia e inspecciones ocular, informe técnico jurídico definitivo.
Revisados los insumos que reposan en el SIG de formalización y en aplicación del artículo 51 del Decreto Ley 902 del 2017, se ha iniciado el trámite a título gratuito de un total de 30 solicitudes, **frente a las cuales se tienen los siguientes avances:**
- **Documento preliminar de análisis predial (art.24 del Decreto Ley 902 de 2017):** Se elaboraron **30 informes técnicos** con los cuales se dio apertura a cada expediente y se validaron las áreas a formalizar.
- **Elaboración del informe técnico jurídico preliminar, (art 33 del Decreto 902 del 2017):** Fueron elaborados por el equipo técnico jurídico un total de **30 informes** técnicos jurídicos preliminares donde se llevó a cabo un análisis jurídico de los folios de matrícula inmobiliaria y sus correspondientes matrices, que permitió establecer la procedencia de iniciar el procedimiento único en asuntos de formalización.
- **Elaboración de los actos administrativos de apertura del Procedimiento Único de formalización de la propiedad:** Se tienen 30 actos administrativos proferidos, suscritos y numerados por el Director de Seguridad jurídica de tierras.

RESUMEN AVANCES PROCESO YARUMAL				
Solicitudes	Tramitadas	Documento preliminar de análisis predial	Informe técnico jurídico preliminar	Actos administrativos de apertura
67	30	30	30	30

3.1.3 DIFICULTADES

Procedimientos administrativos especiales agrarios

- La pérdida o falta de ubicación de expedientes de procesos agrarios provenientes del INCODER, lo cual ha dificultado avanzar la gestión de los mismos. Por lo anterior, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la ANT para la construcción del procedimiento de reconstrucción de los expedientes administrativos, el cual ya fue aprobado por la mesa de ajustes normativos y el Comité Directivo de la ANT.
- Es conveniente hacer claridad que para los procedimientos administrativos especiales agrarios, se debe tener en cuenta que en razón a la complejidad que conlleva el adelantamiento y los tiempos indeterminados de duración de los mismos en sus diferentes etapas procesales, la extensión de las áreas que son objeto de intervención de dichos procedimientos, la multiplicidad de sujetos que intervienen en ellos, aspectos estos; que hacen complejo cuantificar desde el punto de vista económico el valor individual y geográfico de cada uno de los procesos que se adelantan en la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.

Formalización

- **Declaratoria de desistimientos de procesos judiciales y necesidad de subsanación de procesos en curso:** Dada la disminución del personal que adelanta los procesos por temas de presupuesto.
- **Predios en zonas sin definición de riesgo en términos de mitigabilidad:** En el caso de algunos municipios se identifica que sus esquemas de ordenamiento territorial están desactualizados a la fecha y que están en proceso de levantamiento de información y/o elaboración de estudios necesarios para su actualización. Con respecto a la consulta que se realiza sobre si un predio está localizado en zona declarada como Alto Riesgo no Mitigable u otros determinantes ambientales, que limiten la continuidad del proceso de formalización sobre la solicitud realizada, se observa que los Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) no diferencian si el riesgo es mitigable o no mitigable. Esto ocasiona que en un primer análisis, de acuerdo a la consulta realizada, se pueda sacar una conclusión errónea sobre los condicionantes de tipo ambiental que puedan afectar la

continuidad del proceso de formalización, es decir, no es claro con la información que se tiene definir si el riesgo es mitigable o no.

- Demora en la entrega de información necesaria para presentar demandas por parte de las entidades.
- **Grandes porcentajes de predios en la denominada falsa tradición, constitutiva de indicio de falsa tradición según la Sentencia T – 488 de 2014:** Predios cuya trazabilidad de registro se ha perdido dada la larga historia de informalidad.
- La decisión de formalizar los predios rurales en el país está en cabeza de los jueces y notarios, lo cual se requiere una serie de pruebas que son dispendiosas de conseguir; razón por la cual se han presentado bastantes demoras en la suscripción de los títulos.

La dirección de Gestión Jurídica, aportó los lineamientos para la reglamentación del Decreto Ley 902 en los aspectos de su competencia; tales como actas de colindancia para aclaración de cabida, linderos y formalización. Participó en la discusión final para la estructuración de la reglamentación expedida por medio de la Resolución 740.

3.2 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

3.2.1 PRINCIPALES GESTIONES PARA COMUNIDADES INDÍGENAS

En legalización de tierras

- 633 hectáreas tituladas a comunidades indígenas en constitución de resguardos
- 237 familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras
- 5 actos administrativos Expedidos para constitución de resguardos
- 77 procesos atendidos para constitución de resguardos
- 567.891 hectáreas tituladas a comunidades indígenas en ampliación de resguardos
- 332 familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras
- 50 procesos atendidos para ampliación de resguardos

- 97 hectáreas adquiridas para constitución de resguardos
- 1.204 hectáreas adquiridas para ampliación de resguardos

En iniciativas comunitarias

- 1523 familias atendidas con iniciativas de producción comunitaria con enfoque diferencial étnico
- 871 familias con enfoque de género atendidas con iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico
- 12 iniciativas comunitarias implementadas para comunidades indígenas

3.2.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

En legalización de predios

- 29 procesos Atendidos para titulación colectiva

En iniciativas comunitarias

- 322 familias atendidas con iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico
- 133 familias con enfoque de género apoyadas con iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico
- 5 iniciativas comunitarias Implementadas para comunidades negras

3.2.3 DIFICULTADES

En adquisición de predios

- No existe un procedimiento para aclaraciones de áreas de título originario, entiéndase adjudicación de baldío, sentencias judiciales.
- Demoras en los procesos de aclaración de áreas por parte del IGAC.
- Informes de cruce cartográfico con traslapes de hidrocarburos y demás.
- La derogatoria del parágrafo I del artículo 37 capítulo VIII de la Ley 160 de 1994, por parte del Decreto 902 del 21 de mayo de 2017, con base en el cual la DIAN, autorizaba la excepción por

ganancia ocasional por la venta de los predios, así como el 50% en registro, beneficencia y boleta fiscal.

3.3 SECRETARÍA GENERAL

3.3.1 PRINCIPALES GESTIONES

Los compromisos a cargo de la Secretaría General que mayor impacto presupuestal representan para la Agencia, están materializados en los siguientes contratos:

No de Contrato	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
123	CONALCREDITOS CONALCENTER BPO	Selección abreviada	Centro de contacto	\$ 1.934.654.400,00
238	EASYCLEAN G&E SAS	Selección abreviada	Servicio de Aseo y Cafetería	\$ 360.196.960,00
437	ESRI COLOMBIA SAS	Orden de Compra – Acuerdo Marco de Precios		\$ 750.000.000,00
365	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	contratación directa	Servicios postales	\$ 584.325.808,00
511	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P. – E.R.T. – E.S.P	Contratación directa	Mesa de ayuda	\$ 999.981.826,00
529	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. - CENFER S.A	Contratación directa	Operador logístico	\$ 650.000.000,00
866	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Orden de Compra – Acuerdo Marco de Precios	Licenciamiento Microsoft	\$ 517.220.840,00
534	IMPAME SAS	Selección abreviada	Ferretería	\$ 350.000.000,00

Por otra parte, se ha venido trabajando en la formulación y formalización de procedimientos y formatos que estandaricen las gestiones de apoyo, tanto administrativas como financieras:

Proceso	Procedimiento	Forma	Caracterización y actualizaciones
Gestión del Talento Humano	4	7	1
Adquisición de Bienes y Servicios	2	10	1
Administración de Bienes y Servicios	1	4	2
Gestión Financiera	6	8	2
Gestión del Modelo de Atención	2		

Subdirección de Talento Humano

A 30 de septiembre de 2017, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción y del Plan Desarrollo de Talento Humano, se han adelantado en total 46 actividades así:

Plan	Actividades adelantadas	Porcentaje de implementación
Plan de Formación y Capacitación	10	81%
Plan de Bienestar y Estímulos	23	78%
Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST	13	81%

En cuanto a la provisión de empleos, con fecha a 30 de septiembre de 2017 la Agencia contaba con la siguiente distribución de planta:

Provisión de Planta		
PLANTA	PROVISTO	VACANTE
Planta Permanente	84	38
Planta Temporal	110	55
Total	194	93

Tipo de Vinculación		
	PERMANENTE	TEMPORAL
Libre Nombramiento y Remoción	23	12
Carrera	27	
Encargos	3	28
Nombramiento Provisional	28	3
Nombramiento Temporal		69
Vacante Temporal	1	
Vacante Definitiva	2	28
TOTAL	84	140

Subdirección Administrativa y Financiera

Mediante la Resolución Interna No. 1233 de 2017, se adoptó la Política Ambiental de la Agencia Nacional de Tierras y al final del tercer trimestre del 2017, se había remitido el Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA, con el fin de que fuera incluido en la agenda para la aprobación del Comité de Desarrollo Administrativo.

Frente al plan de choque para la normalización del inventario de la Agencia, para el tercer trimestre del año, la Entidad contaba con el siguiente avance en las principales acciones: Toma física de los inventarios, 65%; depuración de los inventarios, 80%; implementación del Sistema de Inventarios, 100% y la política para el manejo de bienes en un 50%.

En cumplimiento del cronograma de intervenciones, se han adelantado las siguientes gestiones en cuanto a temas de alistamiento del nivel central: Intervención de la Secretaría General, Subdirección de Talento Humano y la Oficina Jurídica; arreglo provisional del daño a la tubería del edificio central y se continúa con los trámites ante la empresa de Acueducto para el arreglo definitivo con fecha de culminación para la segunda semana de noviembre; realización de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones del Edificio Central, intervención eléctrica y readecuación puestos de trabajo de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad.

En procura de la normalización de la gestión documental de la entidad, priorizar y atender los requerimientos presentados ante la Agencia Nacional de Tierras, la Secretaría General formuló y puso en marcha una “Estrategia de Intervención para la Atención de PQRSD 2016”. Los informes entregados por la Subdirección Administrativa y Financiera correspondientes a los dos primeros trimestres del permitido a la administración acercarse con mayor precisión a la realidad actual de las PQRSD e identificar debilidades que estaban dificultando esta gestión al interior de la Entidad. Es así como en un trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la ANT se estructuró la “Estrategia de Intervención para la Atención PQRSD 2016 – 2017 Fase II” con mecanismos que faciliten la atención de las PQRSD al interior de la Agencia.

Por otra parte, la Agencia actualmente cuenta con un “Diagnóstico Integral del Archivo de la Agencia Nacional de Tierras”, ANT, productor del suscribió del contrato interadministrativo No. 622 de 2017 suscrito con el Archivo General de la Nación. A su vez, en el marco de la ejecución del contrato No. 724 de 2017, cuyo objeto es “Contratar con COLVATEL S.A. E.S.P la formulación del Plan Institucional de Archivos, el Programa de Gestión Documental y las tablas de retención documental para la ANT”, el contratista en cumplimiento del cronograma aprobado se encuentra en la etapa de estudio documental de la taxonomía formulada por la ANT, a través de entrevistas con los productores documentales, para que pueda ser preparada para el trámite de convalidación ante el Archivo General de la Nación.

En cuanto a la administración y gestión de solicitudes relacionadas con el Fondo Documental de la entidad, se han atendido un total de 25.160 requerimientos internos y externos de documentación a saber:

Dirección de Acceso a Tierras:

SOLICITUDES RECIBIDAS	LOCALIZADO FISICO	DIGITALIZADO	PENDIENTE POR DIGITALIZAR	TOTAL DIGITALIZADO	PENDIENTE POR LOCALIZAR REAL	INDICADOR DE RESPUESTA
12783	10898	10898	0	10898	2678	85%

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad:

SOLICITUDES RECIBIDAS	LOCALIZADO FISICO	DIGITALIZADO	PENDIENTE POR DIGITALIZAR	TOTAL DIGITALIZADO	PENDIENTE POR LOCALIZAR REAL	INDICADOR DE RESPUESTA
6939	6574	6591	0	6592	496	95%

PQRS:

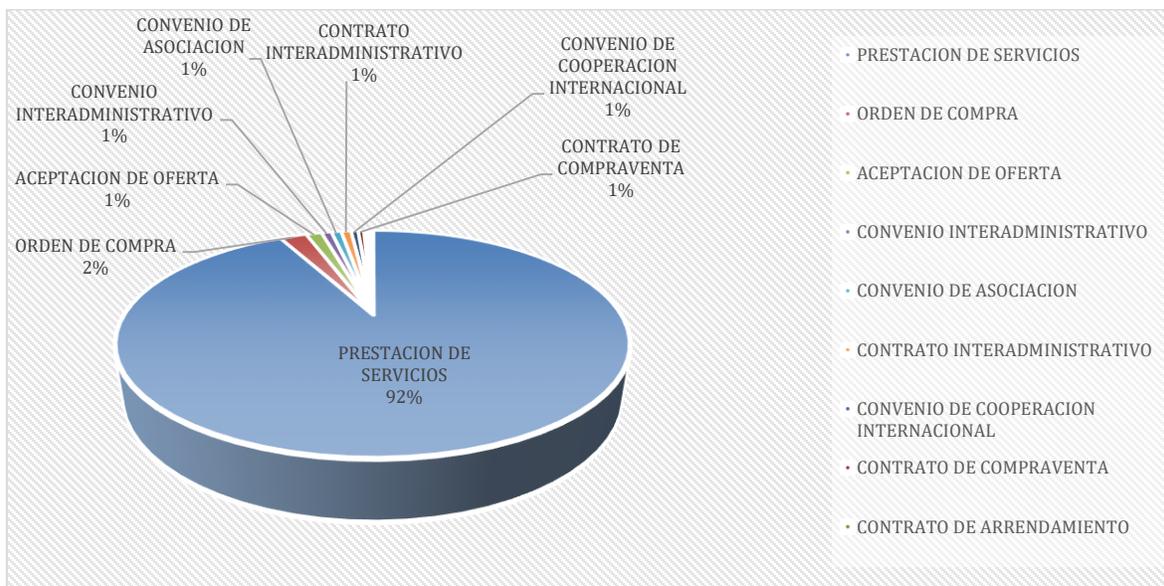
Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Indicador de Respuesta
5.438	4.888	90%

Es importante mencionar que el indicador de atención se ha visto afectado por situaciones como la disposición de los archivos, toda vez que aún, parte del fondo documental se encuentra en custodia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR- Incoder; así como por el alto volumen de solicitudes que inclusive con el esfuerzo de la administración y el equipo dispuesto para esta gestión, supera la capacidad de atención. Frente a la última situación, la Agencia se permite aclarar que sigue reforzando el equipo de atención de requerimientos de Gestión Documental con profesionales que optimicen el procedimiento.

Gestión Contractual

Durante lo corrido del año, el Grupo de Gestión Contractual ha apoyado la gestión de 885 procesos, así:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Prestación de servicios	816
Orden de compra	19
Aceptación de oferta	11
Convenio interadministrativo	7
Convenio de asociación	7
Contrato interadministrativo	7
Convenio de cooperación internacional	5
Contrato de compraventa	4
Contrato de arrendamiento	2
Convenio	2
Convenio específico interadministrativo	1
Contrato de suministros	1
Convenio ciencia y tecnología	1
Total general	883



Servicio al ciudadano

Como resultado de la administración del Centro de Contacto de servicio al ciudadano, se han venido consolidando informes mensuales, que permiten hacer seguimiento al comportamiento de los indicadores generales de servicio y la gestión de los cuatro canales de contacto implementados por la entidad. Esta información es para la Secretaría, insumo en la toma de decisiones relacionadas con la estrategia de Servicio al Ciudadano de la entidad.

Como parte de la Estrategia para la atención de PQRSD, mediante el modelo del operador de Call Center se ha prestado apoyo a las direcciones técnicas con profesionales que fortalezcan la capacidad de atención de solicitudes de segundo nivel a cargo de cada dependencia.

Por otra parte y en atención a las sugerencias de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, el pasado 30 de agosto se socializó con los directivos de la Agencia la actualización de la Caracterización de Usuarios, con el fin de que se consolide como herramienta para identificar las necesidades y motivaciones de los mismos al acceder a un servicio.

3.3.2 AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

ESTRATEGIA	AVANCE DE INDICADOR
Desarrollo y Administración del talento humano	I1: 0% I2: 80% I3: 81% I4: 88%
Política Cero Papel y eficiencia Administrativa a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	I1: 60% I2: -- I3: 90%
Implementar el modelo de Oficina estándar que operará en las regiones (TIPOS A Y B)	I1: 100%
Implementar las políticas y lineamientos para la ejecución del Plan Anual de adquisiciones de bienes y servicios	I1: 100% I2: 68% I3: 58.3%
Implementar políticas y lineamientos para optimizar la gestión contractual en la Agencia.	I1: 100% I2: 100% I3: 100% I4: 54% I5: 100%
Implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano de la ANT	I1: 100% I2: 79.4% I3: 22%

3.3.3 DIFICULTADES

La Agencia Nacional de Tierras tiene aprobado un Proyecto de Inversión ante el Departamento Nacional de Planeación para 2018 - 2020, que tiene como primer objetivo específico el de “Intervenir el fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras bajo los criterios técnicos legales vigentes en cuanto a la gestión documental”; al cual le fueron asignados un total de \$12.000.000.000 de pesos, con lo cual se espera intervenir 7.381 metros lineales en el 2018.

Gestión Pos contractual

A pesar de la gestión que el Grupo de Contratos ha adelantado mediante circular y correos electrónicos solicitando a los supervisores la emisión de los informes finales para proceder con el proceso de liquidación; aún la Agencia cuenta con liquidaciones pendientes que atienden a dificultades con los

avances y/o productos en cuanto a la supervisión de los mismos, y a la dificultad de ubicar y lograr la firma del contratista

3.4 OFICINA DE PLANEACIÓN

3.4.1 PRINCIPALES GESTIONES

Requerimientos Generales

Entiéndase por requerimientos generales aquellos que se comparten en la implementación de dos o más políticas de desarrollo administrativo y que para efectos de facilitar el ejercicio de la planeación, se deben simplificar y unificar. Los avances se detallan así:

- Plan Estratégico Formulado, aprobado y publicado
- Plan de Acción 2017 Formulado, aprobado y publicado
- Informe de Gestión Plan de Acción 2016 publicado
- Informe de Gestión Plan de Acción Primer Trimestre 2017 Publicado
- Informe de Gestión Plan de Acción Segundo Trimestre 2017 Publicado

Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plan que contiene una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Los avances se detallan así:

- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano aprobado y publicado
- Mapa de Riesgos de Corrupción aprobado y publicado
- Informe de rendición de cuentas publicado (5 informes ejecutivos para cada Dirección Técnica)
- Evento de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía (4 eventos de rendición de cuentas realizados que corresponden a: Dirección de Acceso a Tierras, Dirección de Asuntos Étnicos, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Secretaría General)
- Informe Proceso de Rendición de Cuentas publicado

Rendición de cuentas a la ciudadanía

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí, lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. Los avances se detallan así:

- Informes ejecutivos de gestión de cada Dirección Técnica para rendición de cuentas publicado un mes antes del evento de rendición.
- 1 Estrategia de comunicaciones elaborada y en implementación según el cronograma de rendición de cuentas.
- Promoción y divulgación de la rendición de cuentas a través de nuestra página web y nuestras redes sociales.
- 4 eventos de rendición de cuentas realizados que corresponden de la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Secretaría General.
- Canales de interacción en línea (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro o blog) habilitados y administrados para el consolidado de la información definida para la participación ciudadana.
- Seguimiento y control del conjunto de las acciones de rendición de cuentas a través de 16 sesiones de trabajo con el equipo de rendición de cuentas (actas y listados de asistencia).
- 4 encuestas de evaluación del evento y temáticas diligenciadas para las audiencias de rendición de cuentas realizadas a la fecha.

Capacitación

Se han adelantado 10 sesiones de trabajo, capacitación, taller o reuniones de acompañamiento en temáticas relacionadas con gestión de riesgos y oportunidades, control de la información documentada, modelo de operación, direccionamiento estratégico, mapa de riesgos de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Eficiencia Administrativa

Gestión de la Calidad

En materia de avance sobre las metas de implementación del sistema de gestión de calidad, se detallan así:

- 12 Caracterizaciones de procesos codificadas, aprobadas y publicadas en la intranet.

- 20 Registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora en proceso de implementación sobre el informe pormenorizado del sistema de control interno.
- 16 Mapas de riesgos definidos de acuerdo al modelo de operación los cuales contienen en su totalidad 73 riesgos de gestión identificados.
- 65 Procedimientos codificados, aprobados, con puntos de control identificados y publicados en la intranet.
- 1 Procedimiento de control de la información documentada aprobado y publicado en la intranet.
- 1 Procedimiento de gestión del conocimiento aprobado y publicado en la intranet.
- 1 herramienta para la elaboración de las fichas técnicas de productos y salidas.

Modernización Institucional

Política dirigida a orientar el diseño de organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, alineadas a las estrategias, estructuras y procesos definidos para el logro de los propósitos y resultados que de ellas se esperan; en un marco de racionalidad de asignación de recursos, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos. Los avances se detallan así:

1 Plan de trabajo elaborado y aprobado.

1 Informe de avance Fortalecimiento del Modelo de Operación y en el Desarrollo e Implementación de Actividades Necesarias para el Cumplimiento de las Metas Trazadas en el Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Entidad

Avances:

- FASE 1 - Cronograma y Plan de Trabajo – 100%
- FASE 2 - Balance Score Card – 90%
- FASE 3 - Modelo de Operación Regional – 50%
- FASE 4 - Estudio Técnico Ajuste Institucional – Se da inicio al proceso de levantamiento de cargas

Gestión Financiera

Programación y Ejecución Presupuestal

A partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto y de la expedición del decreto de liquidación, en el mes de enero, los órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación desagregan el presupuesto de gastos de personal y generales, para cada vigencia, en el aplicativo destinado para tal fin. Una vez registrada la información inicia la ejecución presupuestal, aplicando las normas vigentes, los avances se detallan así:

- Anteproyecto de presupuesto registrado y remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 1 Informe de ejecución presupuestal que agrupa la gestión de los primeros tres meses de la vigencia.
- 1 Informe de ejecución presupuestal que agrupa la gestión de los primeros 6 meses de la vigencia.

Formulación y seguimiento a Proyectos de Inversión

Según lo establece el Decreto 2844 de 2010, los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios, los avances se detallan así:

- 10 Proyectos de Inversión inscritos para la vigencia 2018.
- 9 registros de avance financiero y físico de proyectos de inversión en el SPI.
- 9 registros de avance financiero y físico de proyectos de inversión en el SPI verificados.

Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Herramienta administrada por el Departamento Nacional de Planeación donde se encuentra la información relacionada con el seguimiento a los indicadores definidos, temas de gestión, asuntos de interés, reporte de ejecución presupuestal y avance en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, los avances se detallan así:

- 8 registros de avance físico metas PND en SINERGIA.

Sistema de Seguimiento y Monitoreo

En lo que respecta a herramientas, se avanzó en la implementación y conceptualización de una herramienta en línea para la programación y administración del Plan de Acción y Plan de Adquisiciones, en la cual se obliga a mantener una coherencia entre los proyectos de inversión, las actividades y productos definidos en él, las metas de plan de acción y la adquisición de bienes y servicios con cargo al presupuesto asignado. De esta forma, se garantiza que todas las adquisiciones tienen como objetivo el cumplimiento de una actividad definida en los instrumentos de planeación definidos. Adicionalmente, se avanzó con el apoyo de la Unión Europea, en la construcción de la documentación de requerimientos para el sistema integrado de planeación y seguimiento a la gestión

Sistema de Costos

En la construcción del sistema de costos se ha adelantado las siguientes actividades:

- Definición de procedimiento piloto y año base de análisis.
- Relación del origen de los recursos, proyecto de inversión, responsable y obligaciones.
- Relación contable de los gastos con las obligaciones ejecutadas
- Clasificación y análisis de los costos directos e indirectos
- Identificación de los centros de costos
- Levantamiento de cargas laborales para el procedimiento objeto de análisis.

Dificultades

Considerando que en la vigencia 2016 el INCODER asumió ciertos gastos generales de la Agencia, algunos hasta el mes de noviembre, la información cuantitativa registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera no cumple con el atributo de continuidad, obstaculizando el análisis confiable y veraz de los costos indirectos que se asumen para el objeto de costos.

Igualmente, la estructura de operación de la Agencia con respecto a las Uniones de Gestión Territorial no se encuentra establecida al momento, fomentando cambios significativos en la estructura de los centros de costos una vez se viabilice.

Comité de Desarrollo Administrativo

La Oficina de Planeación tiene designada la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, los avances de detalla así:

5 sesiones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizadas que generaron los siguientes productos:

- Plan de Implementación del MIPG-ANT 2017 aprobado.
- Modelo funcional (enlaces MIPG) aprobado
- Estrategia de servicios al ciudadano y acuerdos y niveles de servicios aprobados.
- Cronograma para el levantamiento de información para la construcción de las tablas de retención documental aprobada.
- Política de Calidad y sus Objetivos de Calidad
- Plan de Desarrollo de Talento Humano
- Tablas de Retención Documental – Clasificaciones documentales por dependencia

Compromisos Presidencia de la República – Acuerdos para la Prosperidad APP

Se recibieron 37 Compromisos por parte de Incoder en Liquidación, de los cuales:

8 se encuentran cumplidos, 3 cerrados, 2 trasladados (UARIV y ANLA) y 24 en proceso.

Comité de Aprobación de Iniciativas Comunitarias

La Oficina de planeación participa en el comité de aprobación de las iniciativas comunitarias las cuales presentan el siguiente avance:

17 Iniciativas comunitarias aprobadas y en proceso de implementación:

- 1 Amazonas
- 3 Antioquia
- 6 Chocó
- 3 La Guajira
- 1 Guaviare
- 1 Putumayo
- 2 Valle del Cauca

3.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.5.1 PRINCIPALES GESTIONES

- Construcción e implementación de agenda en materia de cooperación internacional y alianzas estratégicas para posicionar a la ANT como un actor relevante en cooperación y relacionamiento internacional.
- Definición de prioridades de apoyo en el sector en función de la política pública, concertación de esfuerzos de la cooperación, orientación de la gestión y promoción de la coordinación sectorial en materia de cooperación, relacionamiento internacional y alianzas estratégicas.
- Estructuración de los mecanismos de fortalecimiento del posicionamiento institucional en los ámbitos nacional e internacional.
- Elaboración de portafolio de necesidades y apoyos de la ANT en materia de cooperación.

3.7.2. LOGROS Y AVANCES EN LAS PRINCIPALES METAS

- Implementación de estrategia para la coordinación de la oferta y demanda de cooperación de la institución: agenda de cooperación y alianzas estratégicas de la ANT. Adicionalmente, las actividades y objetivos allí relacionados ya se están desarrollando de acuerdo con un cronograma previamente elaborado.
- Acciones relacionadas con la elaboración y coordinación de programas de cooperación bilateral y multilateral y de relaciones internacionales de instituciones del gobierno, así como en procesos de coordinación de la cooperación internacional para posicionar a la ANT como actor relevante en materia de tierras.
- Apoyar la gestión de actividades para el posicionamiento internacional de la entidad, de acuerdo con la oferta y demanda de cooperación internacional; y, realizar actividades de enlace e interlocución con actores de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo de alianzas estratégicas.
- Portafolio de necesidades en materia de cooperación de la Agencia Nacional de Tierras que incluye: (1) construcción de una matriz con necesidades técnicas por parte de las direcciones misionales y cooperantes que pueden apoyar dichas necesidades. Los resultados arrojados por esta matriz están siendo desarrollados a través de la Estrategia de cooperación de la Agencia. (2) protocolo de cooperación técnica: intercambio de experiencias para la ANT alrededor de variables en el tema de tierras sobre las cuales, otros países, pueden dejar capacidad instalada y mejorar la implementación de actividades misionales y de políticas públicas por parte de la ANT. (3) matriz (en construcción) con las cooperaciones y técnicas no reembolsables que la ANT tiene actualmente. (4) propuesta de banco de lecciones aprendidas en construcción y que hará parte del portafolio de paz.

3.7.3. ASPECTOS CRÍTICOS

1. Articulación al interior de la ANT entre y con las direcciones misionales para poner en marcha de manera adecuada el portafolio de cooperaciones de la Agencia.
2. Articulación con el MADR en materia de apoyo presupuestal de la UE: No existe una coordinación y no son tenidos en cuenta los ciclos presupuestales de los proyectos de inversión para la incorporación de dichos recursos.

3.6 OFICINA JURÍDICA

3.6.1 PRINCIPALES GESTIONES

Gestión en representación judicial.

- Depuración e identificación de los procesos judiciales contra la ANT, de acuerdo a las competencias del extinto INCODER (se identifican procesos que no le corresponden a la ANT como sucesor procesal, así como otros que sí le corresponde y son remitidos por competencia desde la ADR).
- Conformación de un equipo de trabajo especializado en sustanciación.
- Contratación de un proveedor encargado de la vigilancia de los procesos judiciales, en el territorio nacional.
- Modificaciones realizadas al proceso de conciliación extrajudicial.
- Ninguna sentencia en firme condenando a la ANT.
- Mejora en la imagen institucional debido a la oportunidad en la respuesta a los diferentes requerimientos, así como a la socialización de las competencias de la ANT.
- Cargue masivo en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI), de los procesos cuyas pretensiones podrían generar erogaciones a la ANT.
- Identificación de los riesgos en la actividad litigiosa, para la elaboración de una política de prevención del daño antijurídico.
- Archivo de incidentes de desacato en procesos emblemáticos.
- Unificación de criterios en la estrategia de defensa jurídica.
- Participación en el subcomité de defensa sectorial.
- Sentencia con fallo a favor de la ANT, en lo referente a la prescripción adquisitiva del dominio.
- Cerca del cincuenta por ciento de las tutelas instauradas por la ANT, fallan a favor en primera instancia.
- Conformación de inventarios respecto a procesos que se conforman el denominado rezago, disminuyendo así los incidentes de desacato y mejorando la comunicación con los diferentes juzgados.

Viabilidades jurídicas para adelantar procesos de dotación y titulación a comunidades indígenas, negras y campesinas.

- Se crea el procedimiento mediante el cual se otorga viabilidad jurídica positiva, negativa o condicionada, a los procedimientos de compra directa para la dotación de tierras a comunidades campesinas, negras o indígenas.
- Se mitiga el riesgo de daño antijurídico para la ANT, estableciendo las causas generales que producen el menoscabo.

- Permite priorizar recursos bajo el principio de economía y oportunidad.
- Mejora la imagen institucional frente a las comunidades sujetas de titulación de predios, así como frente a los oferentes de predios.

Expedición de conceptos jurídicos y elaboración de proyectos de actos administrativos.

- La Oficina Jurídica funge como principal generador de conceptos al interior de la entidad, permitiendo así aclarar y unificar concepciones respecto de los diferentes temas de su competencia.
- Se constituye un grupo especializado para ello, identificando colaboradores especializados en las políticas y la normatividad de la reforma agraria.
- Los conceptos permiten la difusión del conocimiento al interior de la entidad, generando así visiones y entendimientos más cercanos a una misma línea.

3.6.2 ASPECTOS CRÍTICOS

- Ajustes normativos derivados de la expedición y reglamentación del Decreto Ley 902 de 2017, en materia de formalización de tierras.
- Procesos judiciales en incremento, por causas relacionadas a reintegros y levantamiento del fuero sindical.

3.7 COMUNICACIONES

ANÁLISIS EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta que la asesoría de comunicaciones no tiene presupuesto propio para la vigencia 2017 y partiendo de su principio de transversalidad, parte de sus actividades son compartidas con las direcciones misionales de la Agencia Nacional de Tierras; las cuales aportan recursos para su gestión.

Durante la vigencia 2017, la asesoría en comunicaciones ha estado al frente de diferentes actividades relacionadas con la línea 2 del convenio No. 112 con la UNODC, suscrito con la Dirección de Acceso a Tierras: "Planeación, organización y desarrollo de eventos regionales con entidades territoriales y comunidades campesinas y étnicas para la promoción de la Agencia y sus funciones frente al ordenamiento social de la propiedad rural". Como esta actividad se encuentra definida por demanda, en lo transcurrido del año se han realizado 43 eventos en 16 departamentos, apoyados y gestionados por comunicaciones, de acuerdo con las necesidades de la dirección técnica.

3.7.1 PRINCIPALES GESTIONES

Las actividades de comunicación externa en lo corrido de la vigencia, han estado dirigidas a tres objetivos fundamentales: Dar a conocer la entidad, dar a conocer los planes, programas y proyectos que desarrolla en las regiones y mostrar la gestión que se ha realizado alrededor de evitar los hechos de corrupción.

- Para ilustrar el tipo de información que se emite, enunciamos algunos boletines compartidos con los medios nacionales y regionales:
 1. Agencia Nacional de Tierras entregará predio al Ejército Nacional, para trasteo del Batallón San Mateo de Pereira.
 2. Agencia Nacional de Tierras le entregó al Ejército Nacional, predios que le fueron arrebatados al cartel del norte del Valle, en Risaralda.
 3. Por primera vez en la historia del país es recuperado materialmente un predio de la Nación en un Parque Nacional.
 4. Plan “Orinoquía Formal”, propuesta de la Agencia Nacional de Tierras para titular predios rurales en cinco departamentos llaneros.
 5. Predios de 24 zonas veredales serán formalizados por la Agencia Nacional de Tierras en zonas libres de cultivos ilícitos.
 6. “Convenio entre Agencia Nacional de Tierras y Registraduría Nacional dejará a los tramposos con los crespos hechos”: Miguel Samper Strouss.
 7. “No queremos campesinos presos. Queremos campesinos propietarios”, dice Miguel Samper ante Comisión de Estupefacientes, en Viena.
 8. Legalizar la propiedad de 50.000 familias colombianas, uno de los retos de la Agencia de Tierras para 2017
 9. En apenas seis meses de gestión, Agencia Nacional de Tierras benefició cerca de 4.000 familias indígenas y afro con acceso a la tierra y apoyo a sus iniciativas productivas.
 10. En Lebrija se socializará herramienta que servirá de base para solucionar los conflictos sobre la tierra.
 11. Este año, la Agencia Nacional de Tierras aumentó la inversión para la atención de víctimas del conflicto armado.
 12. Agencia Nacional de Tierras hace llamado a comunidades para que sean veedoras del Catastro Multipropósito.
 13. Agencia Nacional de Tierras será la interlocutora entre sectores sociales y gobierno durante socialización de proyecto de Ley de Tierras.
 14. Agencia Nacional de Tierras presentó ante la CSIVI proyecto de Decreto-Ley que agiliza proceso de formalización y acceso a tierras.

15. Después de años de espera, Agencia Nacional de Tierras inicia proceso de formalización en San José de Apartadó.
16. Cinco nuevos Puntos de Atención de Tierras de la ANT empezarán a funcionar a partir del próximo martes 23 de mayo de 2017.
17. Agencia Nacional de Tierras entregó a víctimas de minas antipersonal un predio extinguido a la mafia.
18. Ante las demoras en el suministro de energía trifásica en la Planta Procesadora de Frutas Tropicales.
19. Este sábado en Ramiriquí 165 familias celebrarán el Día del Campesino con las escrituras de sus fincas.
20. Cuatro días después de firmado el Decreto-Ley de Tierras, arranca barrido predial en los Montes de María.
21. En Ramiriquí, la cuna del ciclista Mauricio Soler, 176 familias ya son dueñas de su tierra.
22. Agencia de Tierras va tras \$28.000 millones paralizados en cuentas de exfuncionarios del Incoder.
23. México se alía con Colombia en el proceso de formalización de la propiedad rural más ambicioso en la historia de Colombia.
24. Predios con coca, minería ilegal y bandas criminales, el reto de la Agencia Nacional de Tierras en Antioquia.
25. La Agencia Nacional de Tierras, emitió la Directiva 01 dirigida a todos sus funcionarios y contratistas para que se abstengan de continuar procesos de compra de tierras que, se sospeche, han sido objeto de presión, invasiones o alguna otra vía de hecho que haya predisposto la voluntad de los dueños.
26. Agencia Nacional de Tierras realiza una nueva entrega de títulos de propiedad a campesinos de Caldas.
27. Agencia Nacional de Tierras no va a comprar un solo metro de tierra de fincas invadidas u hostigadas.
28. Y la tierra ahora es de una víctima de la temida alias 'Karina'.
29. Ante la Sala Plena de la Corte Constitucional se discutió el Decreto-Ley de Tierras.
30. Agencia Nacional de Tierras pone a comer tomate, lechuga, yuca y patilla a niños kankuamos, wiwas y wayuu.
31. Agencia Nacional de Tierras realiza en La Guajira la entrega de los invernaderos de la paz.
32. Se realiza en los municipios de Fortul, Saravena, Arauquita, Los Palmitos, Pasca, Viotá, Chima, Coromoto, Riohacha y Tamalameque, la "Entregatón" de subsidios de la Agencia Nacional de Tierras.
33. Agencia Nacional de Tierras destrabó materialización de subsidios para 124 familias campesinas.

34. Agencia de Tierras denuncia que estructuras criminales quieren estropear política de tierras y estafar a campesinos.
 35. Comenzó en septiembre la capacitación de equipo que ordenará la tierra en Antioquia.
 36. Aprobados mecanismos que permiten administración inteligente de baldíos.
 37. Agencia de Tierras entrega títulos a campesinos de Cundinamarca, Antioquia y la zona veredal de Putumayo.
 38. Agencia de Tierras pide al alcalde de Sabanas de San Ángel que no siga obstaculizando la restitución del predio Las Margaritas.
 39. 82 familias campesinas de Urabá se convierten en dueñas de sus tierras.
 40. La Carmelita, Putumayo, primera zona veredal en recibir títulos de propiedad de parte de la Agencia de Tierras.
 41. Alcaldía de Sabanas de San Ángel tiene una semana para ordenar desalojo de Las Margaritas.
 42. Como mínimo, 243 familias de Policarpa y El Rosario reciben tierra tras sustracción de 14.000 hectáreas de zona de reserva forestal.
 43. La Agencia Nacional de Tierras llamó la atención por el hecho de que a los campesinos se les trate como delincuentes por la siembra de coca.
 44. Agencia de Tierras entrega predio para que Mitú tenga nuevo relleno sanitario.
 45. Por primera vez en la historia de Colombia más de la mitad de los beneficiarios de acceso a tierras son mujeres.
- Ha sido importante en lo corrido del año, la difusión de las metas de la Agencia, los resultados que ya pueden mostrarse como logros de las direcciones misionales, la pedagogía sobre la normatividad y la prevención ante posibles hechos de corrupción por parte de personas ajenas a la Agencia.

Este trabajo ha garantizado la presencia de marca en los medios de comunicación durante todas las semanas de este año.

- En el mes de febrero de 2017, la ANT inició el proceso de planeación de las audiencias públicas de rendición de cuentas, como se evidenció en actas y listados de asistencia del 3, 9 y 16 de febrero.

Se realizaron 4 audiencias públicas de rendición de cuentas de la vigencia 2016. Las fechas establecidas fueron: El 22 marzo de 2017 la Dirección de Acceso a Tierras, el 31 de marzo de 2017 la Dirección de Asuntos Étnicos, el 12 de mayo de 2017 la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad y el 3 de junio de 2017 la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. Finalmente, el 9 de junio de 2017 se presentó la gestión integral de la entidad junto con la gestión de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, en Bogotá.

Asimismo, previo a la última audiencia de rendición de cuentas, se elaboró y publicó en la página web de la entidad, la Estrategia de Rendición de Cuentas. En ella se esbozan las actividades y canales permanentes a utilizar por la ciudadanía para la rendición de cuentas, cumpliendo con las exigencias de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

- Se ha elaborado un documento borrador de la Política de Comunicaciones de la Entidad, el cual se encuentra en validación.
- Con apoyo de la Dirección de Acceso a Tierras, se suscribió un convenio con el Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional, para entre otras funciones, contar con un espacio radial semanal en el que la Agencia lleve sus mensajes, noticias e información de interés a toda la población rural dispersa del país.
- Se ha realizado una campaña intensiva, a través de diferentes medios de comunicación, hablándole a la ciudadanía para que no se deje engañar ni cobrar por tramitadores ni personas inescrupulosas para realizar los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras. Dentro de las acciones que se han realizado para evitar estos incidentes están:
 - ✓ Mensajes de voz virales en los que se invita a la ciudadanía a no caer en estafas de gente inescrupulosa que cobra por trámites.
 - ✓ Cuñas radiales que se emiten en la red de emisoras del Ejército Nacional.
 - ✓ En los eventos masivos que realiza la Agencia el Director General hace un llamado para que la ciudadanía y los colaboradores de la entidad estén alerta y no se dejen estafar.
 - ✓ Se elaboran permanentemente piezas para redes sociales que difundan la información sobre este asunto y que promueva la denuncia de actos irregulares, y la veeduría a los equipos de la Agencia en terreno.
 - ✓ Se ha pedido apoyo de otras entidades de Gobierno para que ayuden a hacer extensivas estas denuncias y estas medidas de prevención.
 - ✓ Se inició la mensajería de texto (SMS) a las bases de datos de la Agencia y a las bases de datos del Ministerio de Agricultura para emitir estos mismos mensajes.

Con ello, la Agencia ha logrado identificar la concentración de denuncias en Dibulla, Santa Marta, Meta y Caquetá.

Del mismo modo se ha realizado un esfuerzo por promover la denuncia a nivel interno entre colaboradores de la entidad que sospechen de estos hechos al interior de la Agencia.

- Se ofrecieron capacitaciones en habilidades comunicativas para los servidores públicos de la entidad que viajan a terreno, con el fin de mejorar sus capacidades para transmitir e interactuar con los campesinos, quienes son nuestro principal interés.
- Se ha ampliado la red de distribución de información a los públicos externos en la medida que la Agencia tiene más reconocimiento regional.
- Desde la asesoría de comunicaciones, como parte de su gestión, se ha adoptado como práctica dar respuesta a las dudas que se mueven en redes sociales por parte de los grupos de interés. En promedio al mes llegan 150 preguntas, a las cuales se da respuesta oportuna al 100%.
- Dentro de las actividades que realiza la asesoría de comunicaciones se encuentra la organización o acompañamiento a eventos de gran envergadura, tales como:
 - ✓ Las cuatro audiencias de rendición de cuentas.
 - ✓ Los siete talleres de discusión sobre normatividad relacionada con tierras.
 - ✓ Lanzamiento de barrido predial en dos municipios.
 - ✓ Entrega de títulos de propiedad en dieciséis municipios.
 - ✓ Eventos de entrega de subsidios para compra de tierra, gastos notariales y proyectos.
 - ✓ Entrega de invernaderos en La Guajira.
 - ✓ Foro 'Tierras y Desarrollo: una mirada vanguardista a la propiedad en el campo'.
 - ✓ Eventos de presentación de la misionalidad de la Agencia.

3.7.2 LOGROS Y AVANCE EN LAS PRINCIPALES METAS

Dentro de los logros alcanzados por la Agencia en temas de comunicaciones, se encuentra el impulso a las redes sociales de la entidad que ha permitido entablar un diálogo directo con nuevas audiencias. Así mismo, se ha alcanzado una gran presencia en medios de comunicación masiva, gracias al buen relacionamiento con los medios de comunicación nacionales y regionales, lo cual ha permitido visibilizar aún más la gestión de la Agencia.

Entre los eventos y visitas a región para la vigencia 2017, se organizaron las cuatro audiencias de rendición de cuentas, que se llevaron a cabo en: La Hormiga – Putumayo, Jardín – Antioquia, Ramiriquí – Boyacá y Bogotá; los Talleres de Socialización del Catastro Multipropósito, liderado por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad; la entrega de títulos de tierras, liderado por la Dirección de Acceso a Tierras, los cuales se llevaron a cabo en: Cauca, Putumayo, Antioquia y Caldas; la entrega de invernaderos para el cultivo de alimentos de tierra fría en La Guajira; entrega de subsidios en los departamentos de Arauca, Cundinamarca, Sucre, La Guajira, Cesar y Santander; los talleres de discusión sobre normatividad relacionada con tierras en Cali, Medellín, Montería, Santa Marta, Villavicencio, Florencia y Bogotá. Para las tareas de comunicaciones, estos eventos representaron la mejor vitrina y relacionamiento con los medios regionales y comunitarios.

Finalmente, uno de los grandes logros a nivel de comunicaciones dentro y fuera de la Agencia ha sido buscar mecanismos para llegar fácilmente a sus beneficiarios como: radio, mensajes de voz, mensajes de texto, redes sociales y prensa escrita (boletines), donde se prevenga a su población objeto sobre las estafas y personas inescrupulosas que quieran aprovecharse de su situación. Se ha logrado que la ciudadanía, en diferentes municipios del país, denuncie los hechos de corrupción y así tomar acción sobre estos casos.

3.7.3 DIFICULTADES

El grupo de comunicaciones no existe en la estructura organizacional de la Agencia.